

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Patronos de
Fundación Luca de Tena,
por encargo de la Dirección

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Luca de Tena (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, y la cuenta de resultados, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio de 2007, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de la Fundación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales, y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la normativa contable vigente, la Dirección presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio de 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio de 2007. Con fecha de 16 de noviembre de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades sobre las mismas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Luca de Tena al 31 de diciembre de 2007, y de los resultados de sus operaciones, de la liquidación del presupuesto y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio de 2007, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

22 de julio de 2008

Roberto Pérez Reclusa
Socio
Número de protocolo:



2632008